REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 DIC 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3607 /

RETIRO, 28 DIC. 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.

2.- El Articulo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de la reparación en vehículo Municipal Camioneta Toyota PPU TL 3731, *vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:*

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo adicional de evaluación técnica – mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee el vehículo, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.

2.-.- El diagnostico de Automotriz Gidi Hnos Ltda, que señala la necesidad de realizar servicio de afinamiento, revisión y regulación de frenos, cambio aceite motor, cambio aceite caja cambio, diferencial, engrase masas, cambio caja auxiliar dirección, cambio kit embrague, cambio crucetas cardan, cambio reten machón, cambio gomas paquete resorte, cambio gomas tirante combas, cambio perno tope dirección , alineación y balanceo, carga aire acondicionado, para vehículo Municipal Camioneta Toyota PPU TL 3731.

3.- Que el proveedor automotriz Gid Hnos Ltda, cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar los trabajos necesarios para la reparación del móvil, y posee los repuestos que se ajustan a los requerimientos del municipio para el mismo vehículo.

DECRETO:

1.- CALIFÍQUESE de urgente la necesidad de adquirir los servicios y repuestos y servicios antes descritos para el vehículo Municipal Camioneta Toyota PPU TL 3731.

2.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos y servicios según presupuesto emitido por Automotriz Gidi Hnos Ltda. Rut N° 77.348.420-1, por un valor de $ 623.894.-

3.- IMPUTESE el monto de $ 317.894 al sub titulo 22; ítem 04; asignación 011, sub sub asig. 001 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos" y el monto de $ 306.000 al sub titulo 22, ítem 06, asig. 002, sub sub asig. 001 "Mantenimiento y Reparación de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

---/

PCC/GBT/SMH/lvc